



AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL PRADO

Plaza Mayor 1, 28630 Villa del Prado (MADRID) CIF: P2817100G
Oficinas: 91 862 00 02 FAX: 91 862 10 95 Recaudación: 91 862 04 38
Intervención: 91 862 24 96 Fax 91 862 00 16

DECRETO DE LA ALCALDÍA N° 614 / 2023

Expediente n°: 5379/2022

Asunto: **CONVOCATORIA CREACIÓN BOLSA DE DIPLOMADO UNIVERSITARIO DE ENFERMERÍA (DUE) DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL PRADO (MADRID)**

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto que en el acta del tribunal de fecha 15 de Mayo de 2023 donde se han examinado y admitido las alegaciones presentadas por los candidatos GREGORIO B.H y ALICIA H.P conforme a las Bases que rigen la convocatoria.

RESUELVO

Primero: Aprobar la lista DEFINITA de admitidos en la bolsa de DIPLOMADO UNIVERSITARIO DE ENFERMERÍA (DUE) :

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS
***6982**	GREGORIO B. H
***9607**	ALICIA H.P

Segundo: Publíquese en el tablón de anuncios y en la web municipal.

Lo mandó y firmó, el Sr. Alcalde Presidente, en Villa del Prado, a fecha de firma, de lo que yo, el Vicesecretario, tomo razón a los solos efectos de fe pública.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL VICESECRETARIO

.-Diligencia del Sesecretario para hacer constar que la presente Resolución se corresponde en su integridad con lo acordado por el Sr. Alcalde. Dese traslado al Libro de Resoluciones. (Art. 3.2.e, del Real Decreto 128/2018, del RJFALHN, Art. 198 y sptes. del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, del ROF)